ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N°. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTESMATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 04
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N° INTERNO 2162 DE 2025-09-10

CONTRATISTA:	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL NIT 900.023.118-4, RL YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR	TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/TCE ($ 316.678.082.86)
PLAZO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÍAS (258)

En Yopal, a los 17 días del mes de Junio de 2026, se reunieron CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL con NIT 900.023.118-4, representado para este acto por YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, identificado con C.C. 1.006.559.274 de Sácama, condición de contratista y la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA PAE INTERNADOS 2025, NIT 901.991.320-1, representada por la señora SANDRA YINED LEÓN MORA, identificada con C.C. 39.951.268 de Villanueva , como interventoría, a fin de suscribir ACTA DE RECIBO PARCIAL 04 del contrato interadministrativo N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y Interno 2162 de 2025 09-10, de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones.

Contrato interadministrativo N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y Interno 2162 de 2025 09-10	
Contratista:	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Valor del contrato:	$ 316.678.082.86
Valor del anticipo (30%):	$ 95.003.424.86
Plazo	Doscientos cincuenta y ocho días (258)
Acta de inicio	17 de septiembre del 2025
Suspensión 01 -10 días – efectos 04/10/2025	03 de octubre del 2026
Reinicio N° 1	14 de octubre del 2026
Suspensión 02 – 47 días – efectos 10/12/2025	09 de diciembre del 2025
Reinicio N° 2	26 de enero del 2026
Suspensión 03 - 09 días – efectos 28/10/2025	27 de marzo del 2026
Reinicio N° 3	06 de abril del 2026
Terminación:	09 de agosto del 2026

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y Nº. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTESMATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Código presupuestal	2.04.0.5.00AD.2201.0700.2025005850021.01
Certificación de disponibilidad presupuestal	25000346 DE 08/09/2025
Registro de disponibilidad presupuestal	25002162 DE 11/09/2025
Periodo de informe	01 DE MARZO DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
interventoría	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA PAE INTERNADOS 2025 RL SANDRA YINED LEÓN MORA CONTRATO DE CONSULTORIA N° 2391 DE 2025

PRIMERA: Que el 10 de septiembre de 2025, se suscribió el Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y No. Interno 2162 de 2025-09-10, entre el Departamento de Casanare y el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barronegro de Sámaca, Tamara y Hato Corozal, objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", por valor de TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/Cte. ($ 316.678.082,86) y con un plazo de ejecución de 258 días.

SEGUNDA: Que, para la vigilancia de la ejecución del contrato aquí mencionado, el Departamento de Casanare adelantó el proceso CAS-OAJ-CMA-0014-2025 adjudicado a la Unión Temporal Internados PAE Internados 2025, a través de la cual se ejercen las funciones de Interventoría.

TERCERA: Que, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barronegro de Sámaca, Tamara y Hato Corozal, cumplió con los requisitos de ejecución contemplados en la cláusula décima quinta del contrato, que establece que para su perfeccionamiento y ejecución: "el presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal, el pago de estampillas a que haya lugar y la suscripción de acta de inicio. Esto se cumplió, ya que el contratista adelanto el pago de impuestos y suscribió el acta de inicio, presentó copia de las notas crédito que corresponden al pago de estampillas. Allegó las garantías exigidas a favor de la entidad Territorial expedidas por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Concepto	Estampilla Pro-Adulto Mayor 130588002	Estampilla Pro-cultura 130588001	Estampilla Pro-Desarrollo. 130588003	Estampilla Pro-Deporte y Recreación: 131101005	Estampilla Pro-Unitropico 130588005	Estampilla Timbre 243698001	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
Valor Total Inicial	$ 9.500.300,00						25032534	12/09/2025
		$ 3.166.800,00					25032530	12/09/2025
			$ 3.166.800,00				25032533	12/09/2025
				$ 7.917.000,00			25032532	12/09/2025
					$ 4.750.200,00		25032531	12/09/2025
						$ 1.583.390,41	25040159	11/11/2025

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y Nº. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTESMATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

MINUTA CONTRACTUAL		GARANTÍAS POR CONTRATO CONTRACTUAL				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		3002554	3002554	3002554	3002554	1005080
Minuta Contractual	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMLV
	Desde.	15/09/2025	15/09/2025	15/09/2025	15/09/2025	15/09/2025
	Hasta.	30/09/2026	30/09/2026	31/05/2029	30/09/2026	31/05/2026
Fecha de aprobación de la póliza		17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025
Valor Asegurado		$ 31.667.809,00	$ 95.003.425,00	$ 15.833.905.00	$ 31.667.809,00	$ 284.700.000,00

ACTA DE INICIO		GARANTÍAS POR ACTA DE INICIO				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		3002554	3002554	3002554	3002554	1005080
Acta de Inicio	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMLV
	Desde.	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	31/05/2026
	Hasta.	04/10/2026	04/10/2026	04/06/2029	04/10/2026	04/06/2026
Fecha de aprobación de la póliza		25/09/2025	25/09/2025	25/09/2025	25/09/2025	25/09/2025
Valor Asegurado		$ 31.667.809,00	$ 95.003.425,00	$ 15.833.905.00	$ 31.667.809,00	$ 284.700.000,00

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N°. 1.		GARANTÍAS POR ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N°. 1.				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		3002554	3002554	3002554	3002554	1005080
Acta de Suspensión y Reinicio N°. 1.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMLV
	Desde.	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	15/09/2025
	Hasta.	14/10/2026	14/10/2026	14/06/2029	14/10/2026	14/06/2026
Fecha de aprobación de la póliza		22/10/2025	22/10/2025	22/10/2025	22/10/2025	22/10/2025
Valor Asegurado		$ 31.667.809,00	$ 95.003.425,00	$ 15.833.905.00	$ 31.667.809,00	$ 284.700.000,00

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N°. 2.		GARANTÍAS POR ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N°. 2				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		3002554	3002554	3002554	3002554	1005080
Acta de Suspensión y Reinicio N°. 1.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMLV
	Desde.	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	15/09/2025

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y Nº. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTESMATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

	Hasta.	30/11/2026	30/11/2026	31/07/2029	30/11/2026	31/07/2026
Fecha de aprobación de la póliza		04/02/2026	04/02/2026	04/02/2026	04/02/2026	04/02/2026
Valor Asegurado		$ 31.667.809,00	$ 95.003.425,00	$ 15.833.905.00	$ 31.667.809,00	$ 284.700.000,00

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N°. 2.		GARANTÍAS POR ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N°. 3				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		3002554	3002554	3002554	3002554	1005080
Acta de Suspensión y Reinicio N°. 1.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMLV
	Desde.	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	17/09/2025	31/07/2026
	Hasta.	09/12/2026	09/12/2026	09/08/2029	09/12/2026	09/08/2026
Fecha de aprobación de la póliza		16/04/2026	16/04/2026	16/04/2026	16/04/2026	16/04/2026
Valor Asegurado		$ 31.667.809,00	$ 95.003.425,00	$ 15.833.905.00	$ 31.667.809,00	$ 284.700.000,00

CUARTA: Que el día 17 de septiembre de 2025, Supervisión y Contratista, suscribieron el Acta de Inicio del Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y N°. Interno 2162 de 2025-09-10, relacionado en documentos contractuales.

QUINTA: Que la Dirección Técnica de Tesorería del Departamento de Casanare giró el treinta por ciento (30%) de los recursos del contrato en mención, por el valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($ 95.003.424,86), según Plan de Inversión del Anticipo de fecha 30 de octubre de 2025 aprobado por interventoría conforme a lo establecido a la cláusula tercera como se observa en los documentos contractuales.

SEXTA: A la fecha, el Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y N°. Interno 2162 de 2025-09-10, presenta una ejecución como se detalla a continuación:

EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 2162 DE 2025	
Plazo de ejecución total	Doscientos Cincuenta y Ocho (258) Días
Fecha acta de inicio	17 de septiembre de 2025
Periodo del informe	Del 01 de marzo al 30 de abril de 2026
Número de días ejecutados	108
Número de días por ejecutar	150

SÉPTIMA: Que la Interventoría una vez revisado, avalado y aprobado el informe presentado por el contratista, autoriza el pago de la presente Acta de Recibido Parcial 04, así:

CONSOLIDADO DE PAGOS			
ACTA DE RECIBO PARCIAL	PERIODO	CONSOLIDADO TOTAL	ESTADO

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-0

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y Nº. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTESMATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

4	Del 01 de marzo al 30 de abril de 2026	$75.492.497.12	LA PRESENTE ACTA
TOTAL		$75.492.497.12	

OCTAVA: Que teniendo en cuenta el acta de recibido parcial 04. aprobada para pago por parte de la Interventoría, se establece para el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y N°. Interno 2162 de 2025-09-10, el siguiente,

BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor Del Contrato	Valor Facturado	Valor Por Ejecutar	Anticipo	Valor A Pagar Y/O Pendiente	Valor Pagado
Valor Contrato	$ 316.678.082,86					
Valor anticipo						$ 95.003.424,86
Valor acta Parcial No.1		$ 37.077.797,38				
Valor acta Parcial No.2		$ 29.460.796,56				
Valor acta Parcial No.3		$ 46.626.735,04				
Valor acta Parcial No.4		$ 75.492.497,12				
Valor amortizado acta No.1				$ 18.538.898,69		
Valor amortizado acta No.2				$ 8.838.238,97		
Valor amortizado acta No.3				$ 27.976.041,02		
Valor amortizado acta No.4				$ 39.650.246,18		
Valor a pagado acta No. 1						$ 18.538.898,69
Valor a pagado acta No. 2						$ 20.622.557,59
Valor a pagado acta No. 3						$ 18.650.694,02
Valor a pagar acta No. 4					$ 35.842.250,94	
Valor por Ejecutar			$ 128.020.256,76			
Valor por Amortizar				$ 0,00		
Valor por pagar					$ 128.020.256,76	
Total	$ 316.678.082,86	$ 188.657.826,10	$ 128.020.256,76	$ 95.003.424,86	$ 163.862.507,70	$ 152.815.575,16

NOVENA: Que para el manejo de los recursos girados por concepto de Acta de Recibido Parcial 04, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barronegro de Sámaca, Tamara y Hato Corozal, tiene apertura da la cuenta corriente N°. 00130981000100038367 del Banco BBVA COLOMBIA, allegando factura por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. ($75.492.497.12) que corresponde al cobro de la presente acta.

DÉCIMA: Que en la ejecución del Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y N°. Interno 2162 de 2025-09-10, se han llevado a cabo comités técnicos, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y Nº. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTESMATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ N°.	TEMAS ABORDADOS
1	19 de septiembre de 2025		Conformación Comité de Dirección
2	19 de septiembre de 2025	1	Comité Técnico de dirección para tratar Temas de generalidades del contrato y fase preoperativa del contrato.
3	14 de octubre de 2025	2	Comité Técnico de dirección para tratar Temas de generalidades del contrato y de ejecución del contrato.
4	04 de noviembre del 2025	3	Comité técnico de dirección para tratar suspensión 2 del contrato interadministrativo 2162 de 2025.
5	02 de marzo del 2026	4	Socializar la viabilidad de ajuste al presupuesto del ítem recurso humano para el año 2026 del contrato interadministrativo Nº SECOP II CAS-OAJ-CDCI-008-2025 y no interno 2150 de 2025
6	10 de marzo del 2026	Mesa de trabajo	Lineamientos y aplicabilidad compras publicas locales ley 2046 del 2020
7	20 de marzo del 2026	Mesa Publica Departamental No.1	Primera mesa departamental de seguimiento a la prestación del servicio PAE vigencia 2026.

DÉCIMA PRIMERA: Que, de acuerdo con la certificación expedida por Interventoría, durante la ejecución del contrato comprendida de 06 de marzo del 2026 al 30 de febrero del 2026, el contratista cumplió con los respectivos aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación familiar y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente. Se allega además certificación de fecha veintiséis (26) de mayo del 2026, expedida por MARTHA BRIÑEZ ARDILA, Contador Público (TP N°. 160828-T) y por el representante legal del CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL, documentos que fueron revisados, verificados y avalados por la Interventoría.

DÉCIMA SEGUNDA: La Interventoría allega certificación, aprobando el pago del servicio prestado por el contratista durante el periodo comprendido del 06 de marzo del 2026 al 30 de febrero del 2026, como quiera que se verificó por parte de ella el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la prestación del servicio de acuerdo con la cobertura establecida.

Mediante la suscripción de la presente acta, el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL e Interventoría contratada, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas.

SANDRA YINED LEÓN MORA
INTERVENTOR

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CONTRATISTA.

Revisa y avala: Sandra Yined León Mora, Interventoría